

Actualización año 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>SE EXPIDE CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL CUANDO EL DUEÑO DEL INMUEBLE ESTE AL CORRIENTE CON SU PAGOS Y NO CUENTE CON ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RMTSCJZ/TM/003/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	1. FACTURA DE INGRESO DEL PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO. 2. CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	AÑO DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL INMUEBLE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE CON EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A LA FECHA DE LA SOLICITUD		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRÁMITE SE LLEVA A CABO CUANDO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y PREVIA REVISIÓN EN EL ARCHIVO QUE OBRA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. OFICIO DE SOLICITUD DE TRAMITE DIRIGIDO A LA TESORERO(A) MUNICIPAL.	SI	1	ARTICULOS 147 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. PRESENTAR RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO (FACTURA).	SI	1	
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL DUEÑO DEL INMUEBLE.	SI	1	
4. PAGO DE DERECHOS	SI	1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			

1.	OFICIO DE SOLICITUD DE TRAMITE DIRIGIDO A LA TESORERO(A) MUNICIPAL.	SI	1	ARTICULOS 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2.	PRESENTAR RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO (FACTURA).	SI	1	
3.	ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL DUEÑO DEL INMUEBLE.	SI	1	
4.	PAGO DE DERECHOS	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- ACUDIR AL AREA DE TESORERIA Y SOLICITAR SU TRAMITE VIA OFICIO ANEXANDO COPIA DEL INE Y PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.
- ESPERAR EL PLAZO ESTIMADO PARA RECIBIR RESPUESTA.
- PAGO DE DERECHOS.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 24 HORAS

COSTO	\$293.00	FUNDAMENTO JURIDICO	FUNDAMENTO JURIDICO 147 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
-------	----------	---------------------	--

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
---------------	-----------	--------------------	-------------------	----------------------------

¿DONDE PODRÁ PAGARSE? EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE INGRESOS (CAJA)

OTRAS ALTERNATIVAS POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA Y/O CHEQUE CERTIFICADO

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL APLICA CUANDO CUENTES CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REQUISITADA POR EL AREA.

APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TESORERIA MUNICIPAL (DEPARTAMENTO DE INGRESOS)

TITULAR DE LA DEPENDENCIA BRISEIDA CONCEPCION MANCILLA VILLAGRAN

DOMICILIO

CALLE	BENITO JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ZUMPAHUACÁN		
C.P.	51980	HORARIO DE ATENCIÓN	Y	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y 15:00 A 18:00 HRS	DE
LADA	714	1469033	EXT	N/A	
		TELEFONOS	EXT		
			CORREO ELECTRONICO:	tesorerozummp2527@gmail.com	
OFICINA	N/A				
		OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
		NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A				
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A		HOPARIO DE ATENCIÓN	Y	DÍAS DE
LADA	N/A		TELEFONOS	EXT	
			CORREO ELECTRONICO:	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI TENGO ADEUDO ME PUEDEN EXPEDIR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL?				
RESPUESTA:	NO, EL ESTAR AL CORRIENTE CON SUS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL ES UN REQUISITO PARA SU EXPEDICIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PASA SI NO CUENTO CON EL ULTIMO RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL?				
RESPUESTA:	PUEDES SOLICITAR UNA COPIA EN EL AREA DE TESORERIA PARA REALIZAR TU TRAMITE				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué el tiempo de respuesta para la expedición de la constancia es de 24 horas?				
RESPUESTA:	ES PORQUE SE TIENE QUE VERIFICAR QUE EL INMUEBLE NO TENGA UN ADEUDO DE PREDIO Y QUE LOS DATOS DEL SOLICITANTE ESTEN CORRECTOS DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO





ESTADO DE
MÉXICO
El Poder Judicial



MUNICIPIO DE
ZUMPAHUACÁN
2023 - 2027
Cada uno con su deber y su responsabilidad

Actualización año 2026

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>ESMERALDA ALARCON SANCHEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>BRISEIDA CONCEPCION MANCILLA VILLAGRAN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16/04/2026.</p>
---	--	---